

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474

Jefe de Control Interno o quién haga sus veces:	Luis Fernando Granados Rincón	Periodo evaluado: 07/03/2012 – 12/07/2013
		Fecha de elaboración:12/07/2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La entidad estableció los planes de desarrollo individual, del nivel directivo y asesor, con la asesoría de la firma Vanto Group. Estos planes se encuentran en ajustes a partir de las últimas sesiones individuales realizadas en la semana del 24 al 28 de junio de 2013.

Se aprobó la reestructuración de la Entidad, la cual tiene como objetivo lograr una mayor eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios de la entidad.

Durante el cuatrimestre la entidad avanzó en la definición del modelo de prevención del fraude.

El Comité del SIG, aprobó la política general de administración de riesgos de la UGPP.

La Entidad identificó, documentó, aprobó y divulgó en la página web el Perfil de Riesgos de Fraude y Corrupción y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad.

Se actualizaron las matrices de riesgos operativas de los procesos de la Entidad.

La Entidad aprobó la inclusión de las reglas de negocio relacionadas con el tratamiento, monitoreo y revisión de los riesgos en la caracterización del proceso de Administración de Riesgos Corporativos AP-PRO-003.

Se definió, en el proceso de Administración de Riesgos, que los dueños de los procesos son los responsables de realizar el seguimiento continuo a los riesgos y en caso de que alguno de ellos se llegue a materializar, se debe hacer un análisis y registro detallado del evento.

El plan estratégico de la entidad fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de marzo de 2013.

Durante el cuatrimestre se completó el seguimiento y concertación de los resultados de los Acuerdos de Gestión obtenidos a diciembre 31 de 2012 con la Dirección General y se concluyó la aprobación y concertación de los Acuerdos de Gestión de 2013.

Dificultades

Según lo dispuesto en el Artículo 74 de la ley 1474 de 2011, se observó que la Entidad no publicó oportunamente en la página web, el Plan de Acción considerando los siguientes componentes: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. No obstante, el plan de compras de la Entidad si fue publicado oportunamente.

A la fecha, la Entidad no cuenta con un seguimiento al registro de eventos que permita evidenciar la materialización del riesgo y su tendencia. Dicha actividad se encuentra por implementar.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se actualizaron y publicaron los ajustes a las caracterizaciones de procesos en el SITE (Intranet o página interna) de la Entidad.

El cronograma del SIG establece la capacitación de los funcionarios sobre los modelos referenciales y las herramientas del SIG desde el 1^o de mayo al 30 de septiembre de 2013.

La Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos realizó la formación de los gestores del Sistema Integrado de Gestión del 7 de mayo al 4 de junio de 2013.

Se efectuaron capacitaciones sobre el Sistema Integrado de Gestión del 13 al 27 de junio a algunos de los profesionales de las direcciones de Gestión de Tecnologías de la Información, Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano y la Dirección Jurídica.

Debido al cambio de plataforma del SUIT, los trámites de la Entidad se están migrando del SUIT2 al SUIT 3 con la colaboración del Asesor Sectorial del DAFP.

Se realizó una mesa de trabajo el 4 de julio de 2013, para unificar los criterios sobre la documentación de las Solicitudes de Obligaciones Pensionales.

Dificultades

Aunque la Entidad ha realizado la gestión para la revisión y ajuste de trámites pendientes con los Asesores Sectoriales del DAFP, en la nueva plataforma SUIT 3, a la fecha se encuentran 31 trámites por aprobación por parte del DAFP.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

En el subsistema de control de evaluación, la Entidad obtuvo los siguientes avances:

Para el 2013 los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, han participado en la revisión y ajuste de la ejecución de operaciones con el fin de definir acciones correctivas de acuerdo con las observaciones de auditoría.

Control Interno cuenta con un plan de seguimientos al diseño y ejecución de las acciones correctivas establecidas por los procesos para verificar si se encuentran alineadas con la realidad operativa del proceso y los objetivos institucionales.

A la fecha se han emitido 12 informes para el 2013. Entre estos se encuentran: 7 informes normativos, 2 auditorías internas a procesos, 1 seguimiento a la ejecución de los

planes de acción, 1 informe de asesoría y 1 informe de avance.

Control Interno ha cumplido con los informes de ley y ha comunicado a los dueños de los procesos los resultados de las auditorías.

Dificultades

Aunque se han definido los planes de acción de acuerdo con las observaciones y hallazgos de la auditoría, no se evidencia seguimiento y monitoreo por parte de los responsables respecto la efectividad de las acciones dentro del formato de Acciones Correctivas y Preventivas de la Entidad. (Campos que debe diligenciar el dueño de proceso como resultado del seguimiento).

Aunque se han comunicado a los dueños de los procesos los resultados de las auditorías y seguimientos, no se ha divulgado oportunamente los resultados y seguimientos sobre los planes de acción a la Alta Dirección.

Estado General del Sistema de Control Interno

Durante el cuatrimestre, el mayor avance presentado se observó en el elemento de Administración del Riesgo, tomando como referencia los resultados incluidos en el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, de febrero 2013. La entidad avanzó en la definición del modelo de prevención del fraude, la política general de administración de riesgos, la definición de responsabilidades sobre el seguimiento a los riesgos, la inclusión de las reglas de negocio relacionadas con el tratamiento, monitoreo y revisión de los riesgos y la aprobación y divulgación del Perfil de Riesgos de Fraude y Corrupción y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

No obstante, la entidad debe seguir fortaleciendo elementos tales como la oportunidad en la definición plan estratégico de la entidad, definición y seguimiento a de los Acuerdos de Gestión, la oportunidad en la publicación del Plan de Acción de la Entidad conforme lo dispuesto en la normatividad, el registro de eventos que permita evidenciar la materialización del riesgo y su tendencia y la integración los componentes del sistema Integrado de Gestión (interacción y correlación entre los productos de cada componente).

Recomendaciones

En la madurez de la metodología de riesgos de la Entidad, se debe implementar el registro de eventos de riesgos materializados, como insumo para la actualización de los riesgos y controles.

Continuar desarrollando los planes de mejoramiento y acciones correctivas, teniendo en cuenta todos los elementos definidos por la Entidad (identificación de causas, detalle de acciones, responsables y fechas entre otros) según el Subproceso Gestionar Acciones Correctivas y Preventivas (AP-SUB-003) y la Guía para la identificación de causas de problema (AP-INS-002).

Continuar con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lo

estipulado en el plan de trabajo para julio de 2013 que incluye:

Desarrollar el ejercicio formal de revisión por la Alta Dirección teniendo en cuenta factores como: producto no conforme, análisis de proveedores y satisfacción del cliente, considerados en la norma.

Desarrollar sensibilizaciones sobre el Sistema integrado de Gestión en la Entidad.

Adicionalmente se debe considerar la implementación del reporte trimestral e informe consolidado de producto no conforme por parte de los procesos misionales de la Entidad.

Elaboró: Unión Temporal Ernst &Young Ltda y Ernst & Young Audit Ltda.

Aprobó: Luis Fernando Granados Rincón – Asesor de Control Interno.

Julio 12 de 2013